



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ARCOS DE JALÓN

##### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y legislación concordante, atendiendo a que la Corporación, en sesión plenaria del día 24 de octubre de 2011, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para 2011, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo durante el periodo de exposición pública, anunciado en el **Boletín Oficial de la Provincia** núm. 126, del día 4 de noviembre de 2011, se hace constar el resumen del referido Presupuesto General, desglosado en los siguientes Anexos:

Anexo I. Clasificación económica del estado de Ingresos y de Gastos.

Anexo II. Relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de la Corporación, así como las respectivas Plantillas de dichas relaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado R.D.L. 2/2004, contra la aprobación del presente Presupuesto General para 2011, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al hábil a su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, conforme a lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

#### ANEXO I

##### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....500.000	Gastos de personal .....527.200
Impuestos indirectos.....25.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .....798.167
Tasas y otros ingresos.....581.457	Gastos financieros .....14.800
Transferencias corrientes.....510.563	Transferencias corrientes .....32.000
Ingresos patrimoniales.....32.000	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales .....569.757
Enajenación de inversiones reales .....22.000	Transferencias de capital .....11.000
Transferencias de capital .....347.900	Pasivos financieros .....59.000
Pasivos financieros .....60.000	TOTAL GASTOS .....2.011.924
TOTAL INGRESOS.....2.078.920	

#### ANEXO II

##### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA CORPORACIÓN, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS PLANTILLAS

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.



2.- Administración General:

2.1.- Técnico de gestión. 1

2.2.- Auxiliar administrativo. 1

b) *Personal laboral.*

Secretaría General

AEDL. 1

Servicios Múltiples

Encargado, 1

Operario, 1

Operario, 1

Servicios Múltiples y EDAR

Operario. 1

Limpieza

Operario, 2

Servicios Culturales

Auxiliar Biblioteca, 1

Monitor telecentro, 1

Deportes

Monitor deportivo, 1

SMAF

Técnico Coordinador, 1

Técnicos, 2

Auxiliar, 1

Arcos de Jalón, 23 de noviembre de 2011.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 3152

BOPSO 142 12122011